ACTA DE PAGO:	ACTA PARCIAL No. 02
No. DE PROCESO:	MG-SASI-006-2026
CONTRATO No:	**CO1.PCCNTR.9644533**
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO:	**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM DIESEL CORRIENTE, GASOLINA CORRIENTE, ADBLUE) PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUATEQUE BOYACA.**
CONTRATISTA:	EDS LLANOGRANDE R/L: LUIS CARLOS PALOMINO RINCON
NIT o C.C. No:	NIT. 901.365.432-3 y C.C. 80.425.599 expedida en Bogotá D.C.
SUPERVISOR:	LAURA VANESA ROJAS DAZA ALMACENISTA AUXILIAR
VALOR DEL CONTRATO:	**CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE**
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE**
PLAZO DE EJECUCION:	**CINCO (05) MESES Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS**
FECHA DE CONTRATO	10/07/2026
FECHA ACTA DE INICIO:	14/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	13/12/2026
FECHA ADICIONAL NO	**N/A**
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	**13/12/2026**
FECHA PRESENTE ACTA:	05/08/2026

Nos reunimos, **LUIS CARLOS PALOMINO RINCON** identificado con cedula de ciudadanía número 80.425.599 expedida en Bogotá D.C., representante legal de **EDS LLANOGRANDE**, en su condición de **CONTRATISTA** y **LAURA VANESA ROJAS DAZA**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.121.942.681 expedida en Villavicencio (Meta) en su condición de **SUPERVISORA** del contrato de la referencia, con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 02**, del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.9644533,** que tiene por objeto el **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM DIESEL CORRIENTE, GASOLINA CORRIENTE, ADBLUE) PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUATEQUE BOYACA.**
" una vez verificadas las cantidades, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el Municipio de Guateque adelantó el proceso de invitación de mínima cuantía No. MG-SASI-006-2026 y se firmó el **CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9644533** 10 de julio de 2026 cuyo objeto es " **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM DIESEL CORRIENTE, GASOLINA CORRIENTE, ADBLUE) PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUATEQUE BOYACA.**

- ", y se firmó acta de Inicio de fecha 14 de julio de 2026, el término para el cumplimiento del objeto de este contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 13 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar recursos asignados.

- Que la forma de pago según el contrato de suministro No. **CO1.PCCNTR.9644533** se estableció: *El municipio de Guateque cancelará al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales, conforme al suministro efectivo de combustible realizado durante la ejecución contractual, de acuerdo con las cantidades entregadas y certificadas por el supervisor del*

contrato. Para cada pago, el contratista deberá presentar la factura de venta que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario, junto con el informe de suministro correspondiente, en el cual se identifique como mínimo el vehículo o equipo abastecido, la cantidad suministrada, la fecha del suministro y el responsable autorizado, así como la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

El valor a reconocer en cada pago corresponderá exclusivamente a los ítems y cantidades efectivamente suministradas, previamente verificadas y aprobadas por el supervisor, sin que en ningún caso se supere el valor total del contrato. El pago final se realizará una vez se haya ejecutado la totalidad del objeto contractual, previa suscripción del acta de recibo final ye cumplimiento de los requisitos necesarios parala liquidación del contrato, cuando haya Para el trámite de los pagos, el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando aplique, de conformidad con la normatividad vigente. Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) y al derecho de turno previsto en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.
En caso de suspensión del suministro por causas atribuibles al contratista, no habrá lugar a reconocimiento económico durante el tiempo en que no se preste el servicio.

- El día treinta (30) de julio de 2026 se realizó el certificado del acta de recibo parcial No. 01 por un valor de **VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($27.843.850,00) M/CTE**, por el consumo de 1745 galones de ACPM, 285 galones ACPM PRO MAX, 59 galones de gasolina y 5 ADBLUE X 20 litros.
- A los cinco (05) de agosto de 2026 se realizó el certificado del acta de recibo parcial No. 02 por un valor de **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS ($15.326.000,00) M/CTE**, por el consumo de 930 galones de ACPM, 175 galones ACPM PRO MAX, 22 galones de gasolina y 5 ADBLUE X 20 litros.

Por lo anterior se considera necesario realizar la presente acta de recibo parcial No. 02, según se relaciona a continuación con corte a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026):

ITEM	FECHA	TIPO DE VEHICULO	TIPO COMBUSTIBLE	GALONES	NUMERO DE RECIBO
1	28/07/2026	COMPACTADOR QNM514	DIESEL PRO MAX	60	4801
2	28/07/2026	COMPACTADOR QNM514	ADBLUE	1	4802
3	28/07/2026	COMPACTADOR OCJ 656	DIESEL	60	4803
4	28/07/2026	RETROEXCAVADORA 410J	DIESEL	60	4804
5	28/07/2026	BUSETA OCM453	DIESEL	55	4805
6	29/07/20269	VIBROCOMPACTADOR	DIESEL	60	4806
7	29/07/2026	COMPACTADOR OBH 746	DIESEL	60	4807
8	29/07/2026	VOLQUETA JKY 221	DIESEL	55	4808
9	29/07/2026	VOLQUETA JKY 221	ADBLUE	1	4809
10	30/07/2026	VOLQUETA OXD289	DIESEL	55	4810
11	30/07/2026	MOTOCARGUERO ABG700	CORRIENTE	6	4811

12	30/07/2026	MANDATOS	CORRIENTE	10	**4812**
13	30/07/2026	TRACTOR	DIESEL	60	**4813**
14	30/07/2026	COMPACTADOR QNM514	DIESEL PRO MAX	60	**4814**
15	30/07/2026	COMPACTADOR QNM514	ADBLUE	1	**4815**
16	03/08/2026	BUSETA OCM453	DIESEL	55	**4816**
17	03/08/2026	COMPACTADOR OCJ 656	DIESEL	65	**4817**
18	03/08/2026	COMPACTADOR OBH 746	DIESEL	60	**4818**
19	03/08/2026	VIBROCOMPACTADOR	DIESEL	55	**4819**
20	04/08/2026	COMPACTADOR QNM514	DIESEL PRO MAX	55	**4820**
21	04/08/2026	COMPACTADOR QNM514	ADBLUE	1	**4821**
22	04/08/2026	RETROEXCAVADORA 410J	DIESEL	60	**4822**
23	05/08/2026	MOTOCARGUERO ABG700	CORRIENTE	6	**4823**
24	05/08/2026	TRACTOR	DIESEL	60	**4824**
25	05/08/2026	VOLQUETA JKY 221	DIESEL	55	**4825**
26	05/08/2026	VOLQUETA JKY 221	ADBLUE	1	**4826**
27	05/08/2026	VOLQUETA OXD289	DIESEL	55	**4827**

VEHICULO	PRODUCTO	CANTIDAD GL
COMPACTADORES	ACPM	245
COMPACTADORES	ACPM MAX PRO	175
SERVICIOS PÚBLICOS	GASOLINA	22
BUS	ACPM	110
TRACTOR	ACPM	120
MAQUINARIA	ACPM	455
MAQUINARIA	ADBLUE	5

PRODUCTO	CANTIDAD TOTAL EN GALONES
ACPM	930
ACPM PRO MAX	175
GASOLINA	22
ADBLUE X 20 LITROS	5

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 02

CONTRATO				PRESENTE ACTA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	CANT. A. A.	VALOR FACTURA	VALOR A.A.	CANT. P.A	VALOR FACTURA	VALOR TOTAL
1	ACPM DIESEL	Gal.	MONTO AGOTABLE	1745.0	$ 12,680.00	$ 22,126,600	930.00	$ 12,680.00	$ 11,792,400.00
2	ACPM PRO MAX	Gal.		285.0	$ 13,780.00	$ 3,927,300	175.00	$ 13,780.00	$ 2,411,500.00
3	GASOLINA CORRIENTE	Gal.		59.0	$ 18,050.00	$ 1,064,950	22.00	$ 18,050.00	$ 397,100.00
4	UREA AUTOMOTRIZ ADBLUE	20 LT		5.0	$ 145,000.00	$ 725,000	5.00	$ 145,000.00	$ 725,000.00
VALOR CONTRATO INICIAL						$ 100,000,000.00			
VALOR ADICIÓN						$ 0.00			
VALOR PAGOS ANTERIORES									$ 27,843,850.00
VALOR PRESENTE ACTA									**$ 15,326,000.00**
SALDO POR EJECUTAR									$ 56,830,150.00
SUMAS IGUALES						**$ 100,000,000.00**			**$ 100,000,000.00**

Para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervienen, a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

LUIS CARLOS PALOMINO RINCON
R/L EDS LLANOGRANDE
Contratista

LAURA VANESA ROJAS DAZA
Almacenista Auxiliar
Supervisor

Aprobó: Laura Vanesa rojas Daza Almacenista Auxiliar
Reviso: Laura Vanesa rojas Daza Almacenista Auxiliar
Elaboro: Laura Vanesa rojas Daza Almacenista Auxiliar

ESTACIÓN DE SERVICIO

NIT. 901.365.432-3.
edsllanograndesas@gmail.com
Pago en efectivo y Recibimos
todas las Tarjetas
Gracias por elegirnos

EDS LlanoGrande
PRIMAX Siempre Más

Guateque: 29 JULIO de 2026 Nº 4809
Señor: Alcaldia de Guateque
Kilometraje: _____ Placa No. JKY221

	Corriente	
	Diesel	
	Max pro diesel	
	Aceite shell	
	Varios	
X	ADBLUE	16L
		1

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR QUE SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DE 2000

TOTAL$ 16L

Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Km. 2 Via Guateque Las Juntas - Cel.: 350480 8553

ESTACIÓN DE SERVICIO

NIT. 901.365.432-3.
edsllanograndesas@gmail.com
Pago en efectivo y Recibimos
todas las Tarjetas
Gracias por elegirnos

EDS LlanoGrande
PRIMAX Siempre Más

Guateque: 30 JULIO de 2026 Nº 4810
Señor: Alcaldia de Guateque
Kilometraje: _____ Placa No. OXD289

	Corriente	
X	Diesel	55GL
	Max pro diesel	
	Aceite shell	
	Varios	

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR QUE SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DE 2000

TOTAL$ 55GL

Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Km. 2 Via Guateque Las Juntas - Cel.: 350480 8553

ESTACIÓN DE SERVICIO

NIT. 901.365.432-3.
edsllanograndesas@gmail.com
Pago en efectivo y Recibimos
todas las Tarjetas
Gracias por elegirnos

EDS LlanoGrande
PRIMAX Siempre Más

Guateque: 30 JULIO de 2026 Nº 4811
Señor: Alcaldia de Guateque
Kilometraje: _____ Placa No. ABG700

X	Corriente	6GL
	Diesel	
	Max pro diesel	
	Aceite shell	
	Varios	

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR QUE SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DE 2000

TOTAL$ 6GL

Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Km. 2 Via Guateque Las Juntas - Cel.: 350480 8553

ESTACIÓN DE SERVICIO

NIT. 901.365.432-3.
edsllanograndesas@gmail.com
Pago en efectivo y Recibimos
todas las Tarjetas
Gracias por elegirnos

EDS LlanoGrande
PRIMAX Siempre Más

Guateque: 30 JULIO de 2026 Nº 4812
Señor: Alcaldia de Guateque.
Kilometraje: _____ Placa No. mandatos

X	Corriente	10GL
	Diesel	
	Max pro diesel	
	Aceite shell	
	Varios	

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR QUE SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DE 2000

TOTAL$ 10GL

Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Km. 2 Via Guateque Las Juntas - Cel.: 350480 8553

ESTACIÓN DE SERVICIO

NIT. 901.365.432-3.
edsllanograndesas@gmail.com
Pago en efectivo y Recibimos
todas las Tarjetas
Gracias por elegirnos

EDS LlanoGrande
PRIMAX Siempre Más

Guateque: 30 JULIO de 2026 Nº 4813
Señor: Alcaldia de Guateque
Kilometraje: _____ Placa No. Tractor

	Corriente	
X	Diesel	606L
	Max pro diesel	
	Aceite shell	
	Varios	

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR QUE SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DE 2000

TOTAL$ 606L

Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Km. 2 Via Guateque Las Juntas - Cel.: 350480 8553

ESTACIÓN DE SERVICIO

NIT. 901.365.432-3.
edsllanograndesas@gmail.com
Pago en efectivo y Recibimos
todas las Tarjetas
Gracias por elegirnos

EDS LlanoGrande
PRIMAX Siempre Más

Guateque: 30 JULIO de 2026 Nº 4814
Señor: Alcaldia de Guateque
Kilometraje: _____ Placa No. QNM514

	Corriente	
	Diesel	
X	Max pro diesel 6=6	60 GL
	Aceite shell	
	Varios	

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR QUE SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DE 2000

TOTAL$ 60GL

Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Km. 2 Via Guateque Las Juntas - Cel.: 350480 8553

ESTACIÓN DE SERVICIO

NIT. 901.365.432-3.
edsllanograndesas@gmail.com
Pago en efectivo y Recibimos
todas las Tarjetas
Gracias por elegirnos

EDS LlanoGrande
PRIMAX Siempre Más

Guateque: 30 JULIO de 2026 Nº 4815
Señor: Alcaldia de Guateque
Kilometraje: _____ Placa No. QNM514

	Corriente	
	Diesel	
	Max pro diesel	
	Aceite shell	
	Varios	
X	ADBLUE	1GL

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR QUE SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DE

TOTAL$ 1GL

Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Km. 2 Via Guateque Las Juntas - Cel.: 350480 8553

ESTACIÓN DE SERVICIO

NIT. 901.365.432-3.
edsllanograndesas@gmail.com
Pago en efectivo y Recibimos
todas las Tarjetas
Gracias por elegirnos

EDS LlanoGrande
PRIMAX Siempre Más

Guateque: 03 Agosto de 2026 Nº 4816
Señor: Alcaldia de Guateque
Kilometraje: _____ Placa No. OCM453

	Corriente	
X	Diesel	55GL
	Max pro diesel	
	Aceite shell	
	Varios	

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR QUE SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DE 2000

TOTAL$ 55GL

Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Km. 2 Via Guateque Las Juntas - Cel.: 350480 8553

ESTACIÓN DE SERVICIO

NIT. 901.365.432-3.
edsllanograndesas@gmail.com
Pago en efectivo y Recibimos
todas las Tarjetas
Gracias por elegirnos

EDS LlanoGrande
PRIMAX Siempre Más

Guateque: 28 JULIO de 2026 Nº 4801
Señor: Alcaldia de Guateque
Kilometraje: _____ Placa No. QNM514.

	Corriente	
	Diesel	
X	Max pro diesel 6=60	60GL
	Aceite shell	
	Varios	
	TOTAL$	60GL

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR QUE SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DE 2000

Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Km. 2 Via Guateque Las Juntas - Cel.: 350480 8553

ESTACIÓN DE SERVICIO

NIT. 901.365.432-3.
edsllanograndesas@gmail.com
Pago en efectivo y Recibimos
todas las Tarjetas
Gracias por elegirnos

EDS LlanoGrande
PRIMAX Siempre Más

Guateque: 28 JULIO de 2026 Nº 4802
Señor: Alcaldia de Guateque
Kilometraje: _____ Placa No. QNM514

	Corriente	
	Diesel	
	Max pro diesel	
	Aceite shell	
	Varios	
X	ADBLUE	1GL
		1
	TOTAL$	1GL

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR QUE SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DE 2000

Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Km. 2 Via Guateque Las Juntas - Cel.: 350480 8553

ESTACIÓN DE SERVICIO

NIT. 901.365.432-3.
edsllanograndesas@gmail.com
Pago en efectivo y Recibimos
todas las Tarjetas
Gracias por elegirnos

EDS LlanoGrande
PRIMAX Siempre Más

Guateque: 28 JULIO de 2026 Nº 4803
Señor: Alcaldia de Guateque
Kilometraje: _____ Placa No. CGJ656

	Corriente	
X	Diesel	60GL
	Max pro diesel	
	Aceite shell	
	Varios	
	TOTAL$	60GL

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR QUE SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DE 2000

Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Km. 2 Via Guateque Las Juntas - Cel.: 350480 8553

ESTACIÓN DE SERVICIO

NIT. 901.365.432-3.
edsllanograndesas@gmail.com
Pago en efectivo y Recibimos
todas las Tarjetas
Gracias por elegirnos

EDS LlanoGrande
PRIMAX Siempre Más

Guateque: 28 JULIO de 2026 Nº 4804
Señor: Alcaldia de Guateque
Kilometraje: _____ Placa No. Retro.

	Corriente	
X	Diesel 6=	60GL
	Max pro diesel	
	Aceite shell	
	Varios	
	TOTAL$	60GL

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR QUE SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DE 2000

Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Km. 2 Via Guateque Las Juntas - Cel.: 350480 8553

ESTACIÓN DE SERVICIO

NIT. 901.365.432-3.
edsllanograndesas@gmail.com
Pago en efectivo y Recibimos
todas las Tarjetas
Gracias por elegirnos

EDS LlanoGrande
PRIMAX Siempre Más

Guateque: 29 JULIO de 2026 Nº 4805
Señor: Alcaldia de Guateque
Kilometraje: _____ Placa No. OCM453

	Corriente	
X	Diesel	55 GL
	Max pro diesel	
	Aceite shell	
	Varios	

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR QUE SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DE 2008

TOTAL$ 55GL

Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Km. 2 Via Guateque Las Juntas - Cel.: 350480 8553

ESTACIÓN DE SERVICIO

NIT. 901.365.432-3.
edsllanograndesas@gmail.com
Pago en efectivo y Recibimos
todas las Tarjetas
Gracias por elegirnos

EDS LlanoGrande
PRIMAX Siempre Más

Guateque: 29 JULIO de 2026 Nº 4806
Señor: Alcaldia de Guateque
Kilometraje: _____ Placa No. Urbano

	Corriente	
X	Diesel	60GL
	Max pro diesel	
	Aceite shell	
	Varios	

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR QUE SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DE 2008

TOTAL$ 60GL

Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Km. 2 Via Guateque Las Juntas - Cel.: 350480 8553

ESTACIÓN DE SERVICIO

NIT. 901.365.432-3.
edsllanograndesas@gmail.com
Pago en efectivo y Recibimos
todas las Tarjetas
Gracias por elegirnos

EDS LlanoGrande
PRIMAX Siempre Más

Guateque: 29 JULIO de 2026 Nº 4807
Señor: Alcaldia de Guateque
Kilometraje: _____ Placa No. OBT746

	Corriente	
X	Diesel	60GL
	Max pro diesel	
	Aceite shell	
	Varios	

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR QUE SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DE 2008

TOTAL$ 60GL

Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Km. 2 Via Guateque Las Juntas - Cel.: 350480 8553

ESTACIÓN DE SERVICIO

NIT. 901.365.432-3.
edsllanograndesas@gmail.com
Pago en efectivo y Recibimos
todas las Tarjetas
Gracias por elegirnos

EDS LlanoGrande
PRIMAX Siempre Más

Guateque: 29 JULIO de 2026 Nº 4808
Señor: Alcaldia de Guateque
Kilometraje: _____ Placa No. JKY221

	Corriente	
X	Diesel	55GL
	Max pro diesel	
	Aceite shell	
	Varios	

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR QUE SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DE 2008

TOTAL$ 55GL

Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Km. 2 Via Guateque Las Juntas - Cel.: 350480 8553

ESTACIÓN DE SERVICIO

NIT. 901.365.432-3.
edsllanograndesas@gmail.com
Pago en efectivo y Recibimos
todas las Tarjetas
Gracias por elegirnos

EDS LlanoGrande
PRIMAX Siempre Más

Guateque: 03 Agosto de 2026 Nº 4817
Señor: Alcaldia de Guateque
Kilometraje: _____ Placa No. OCJ636

	Corriente	
X	Diesel	65GL
	Max pro diesel	
	Aceite shell	
	Varios	

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR QUE SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DE 2000

TOTAL$ 65GL

Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Km. 2 Via Guateque Las Juntas - Cel.: 350480 8553

ESTACIÓN DE SERVICIO

NIT. 901.365.432-3.
edsllanograndesas@gmail.com
Pago en efectivo y Recibimos
todas las Tarjetas
Gracias por elegirnos

EDS LlanoGrande
PRIMAX Siempre Más

Guateque: 03 Agosto de 2026 Nº 4818
Señor: Alcaldia de Guateque
Kilometraje: _____ Placa No. OBT746

	Corriente	
X	Diesel	60GL
	Max pro diesel	
	Aceite shell	
	Varios	

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR QUE SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DE 2000

TOTAL$ 60GL

Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Km. 2 Via Guateque Las Juntas - Cel.: 350480 8553

ESTACIÓN DE SERVICIO

NIT. 901.365.432-3.
edsllanograndesas@gmail.com
Pago en efectivo y Recibimos
todas las Tarjetas
Gracias por elegirnos

EDS LlanoGrande
PRIMAX Siempre Más

Guateque: 03 Agosto de 2026 Nº 4819
Señor: Alcaldia de Guateque
Kilometraje: _____ Placa No. Libre

	Corriente	
X	Diesel	55GL
	Max pro diesel	
	Aceite shell	
	Varios	

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR QUE SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DE 2000

TOTAL$ 55GL

Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Km. 2 Via Guateque Las Juntas - Cel.: 350480 8553

ESTACIÓN DE SERVICIO

NIT. 901.365.432-3.
edsllanograndesas@gmail.com
Pago en efectivo y Recibimos
todas las Tarjetas
Gracias por elegirnos

EDS LlanoGrande
PRIMAX Siempre Más

Guateque: 04 Agosto de 2026 Nº 4820
Señor: Alcaldia de Guateque
Kilometraje: _____ Placa No. QWM514

	Corriente	
	Diesel	
X	Max pro diesel	55GL
	Aceite shell	
	Varios	

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR QUE SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DE 2000

TOTAL$ 55GL

Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Km. 2 Via Guateque Las Juntas - Cel.: 350480 8553

ESTACIÓN DE SERVICIO

NIT. 901.365.432-3.
edsllanograndesas@gmail.com
Pago en efectivo y Recibimos
todas las Tarjetas
Gracias por elegirnos

EDS LlanoGrande
PRIMAX Siempre Más

Guateque: 04 Agosto de 2026 Nº 4821
Señor: Alcaldia de Guateque
Kilometraje: _____ Placa No. QAM514

	Corriente	
	Diesel	
	Max pro diesel	
	Aceite shell	
	Varios	
X	ARBLUE	1GL
	TOTAL$	1GL

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR QUE SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DE 2000

Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Km. 2 Via Guateque Las Juntas - Cel.: 350480 8553

ESTACIÓN DE SERVICIO

NIT. 901.365.432-3.
edsllanograndesas@gmail.com
Pago en efectivo y Recibimos
todas las Tarjetas
Gracias por elegirnos

EDS LlanoGrande
PRIMAX Siempre Más

Guateque: 04 Agosto de 2026 Nº 4822
Señor: Alcaldia de Guateque
Kilometraje: _____ Placa No. Retro.

	Corriente	
X	Diesel	60GL
	Max pro diesel	
	Aceite shell	
	Varios	
	TOTAL$	60GL

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR QUE SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DE 2000

Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Km. 2 Via Guateque Las Juntas - Cel.: 350480 8553

ESTACIÓN DE SERVICIO

NIT. 901.365.432-3.
edsllanograndesas@gmail.com
Pago en efectivo y Recibimos
todas las Tarjetas
Gracias por elegirnos

EDS LlanoGrande
PRIMAX Siempre Más

Guateque: 04 Agosto de 2026 Nº 4823
Señor: Alcaldia de Guateque
Kilometraje: _____ Placa No. MB6700

X	Corriente	6GL
	Diesel	
	Max pro diesel	
	Aceite shell	
	Varios	
	TOTAL$	6GL

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR QUE SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DE 2000

Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Km. 2 Via Guateque Las Juntas - Cel.: 350480 8553

ESTACIÓN DE SERVICIO

NIT. 901.365.432-3.
edsllanograndesas@gmail.com
Pago en efectivo y Recibimos
todas las Tarjetas
Gracias por elegirnos

EDS LlanoGrande
PRIMAX Siempre Más

Guateque: 04 Agosto de 2026 Nº 4824
Señor: Alcaldia de Guateque
Kilometraje: _____ Placa No. Tractor

	Corriente	
X	Diesel	60GL
	Max pro diesel	
	Aceite shell	
	Varios	
	TOTAL$	60GL

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR QUE SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DE 2000

Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Km. 2 Via Guateque Las Juntas - Cel.: 350480 8553

ESTACIÓN DE SERVICIO

NIT. 901.365.432-3.
edsllanograndesas@gmail.com
Pago en efectivo y Recibimos
todas las Tarjetas
Gracias por elegirnos

EDS LlanoGrande
PRIMAX Siempre Más

Guateque: 05 Agosto 2026 Nº 4825
Señor: Alcaldia de Guateque
Kilometraje: _____ Placa No. JRY221

	Corriente	
X	Diesel	55GL
	Max pro diesel	
	Aceite shell	
	Varios	
	TOTAL$	55GL

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR QUE SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DE 2008

Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Km. 2 Via Guateque Las Juntas - Cel.: 350480 8553